



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N
Tfís.: (956) 516640

CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
CURSO 2026/2027 (2478)

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- 006 Matemáticas
- 007 Física y Química
- 016 Música
- 017 Educación Física
- 019 Tecnología
- 105 Formación y Orientación Laboral
- 108 Intervención Sociocomunitaria
- 110 Organización y Gestión Comercial
- 205 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos
- 212 Oficina de Proyectos de Construcción
- 216 Operaciones de Producción Agraria
- 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales
- 221 Procesos Comerciales
- 222 Procesos de Gestión Administrativa
- 225 Servicios a la Comunidad
- 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (0595)

- 522 Medios Informáticos

CUERPO DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL (0598)

- 001 Cocina y Pastelería
- 004 Mantenimiento de Vehículos

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos y excluidos, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente a su publicación, por sede electrónica del Ministerio de



Educación, Formación Profesional y Deportes en la propia convocatoria, para subsanar las causas de exclusión.

Todos aquellos aspirantes que formasen parte a las listas de interinos a 30 de junio en las especialidades convocadas y se hayan presentado al proceso selectivo en otras Comunidades Autónomas en el mismo cuerpo y especialidad, deben entregar el justificante de asistencia al examen y/o el certificado de notas en este periodo de alegaciones para ser admitidos en este listado de interinos, por sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en la propia convocatoria.

Asimismo, podrán presentar alegaciones aquellos aspirantes cuyas solicitudes se hayan quedado en distintos estados al de registrada.

Ceuta, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Cristóbal Guzmán Marín

